Honorable Concejo Deliberante de Morón
Sesión Extraordinaria del 20 de Octubre de 2016

Sumario

Lectura del decreto de convocatoria..... 2
Constitución del Cuerpo en comisión. 2
Declaración de urgencia e interés público. 2
Expediente N° 67.099/09 HCD. Proyecto de resolución. Convocatoria a audiencia pública. 2

- En la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Morón, a las 14 y 15 del jueves 20 de octubre de 2016, con la presencia de la señora presidente del Concejo Deliberante, concejal Natalin Carla Faravelli, y de los concejales Domingo Bruno, Jorge Hugo Croche, Florencia De Luca, Marcelo Daniel Díaz, José María Ghi, Marcelo Daniel González, María Cristina Ibarra, Jorge Luis Laviuzza, Hugo Aquiles Legramanti, Martín Marinucci, Favio Ariel Martínez, Juan Carlos Martínez, Juan Franco Nardo, Claudio David Román, Hernán Sabbatella, Christian Darío Salinas, Carlos Carmelo Solía, Vanesa Judith Sosa, Diego Spina, María Virginia Veyga y Analía Verónica Zappulla, dice la:

Sra. Presidente (Natalin Faravelli).- Con la presencia de 22 señoras y señores concejales, vamos a dar comienzo a la sesión extraordinaria prevista para el día de la fecha.

Lectura del decreto de convocatoria.
Sra. Presidente.- Por Secretaría se dará lectura al decreto 179/2016 que convoca a esta sesión.

- Se lee.

Constitución del Cuerpo en comisión.
Sra. Presidente.- Tiene la palabra la concejal Zappulla.
Sra. Zappulla.- Señora presiente: es para solicitar que se constituya el Cuerpo en comisión y que se declare la presente sesión de urgencia e interés público.
Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la primera de las mociones formulada por la señora concejal Zappulla.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda el Cuerpo constituido en comisión.

Declaración de urgencia e interés público.
Sra. Presidente.- A continuación, se va a votar la última de las mociones formulada por la señora concejal Zappulla.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda declarada la sesión de urgencia e interés público.

Expediente N° 67.099/09 HCD. Proyecto de resolución. Convocatoria a audiencia pública.
Sra. Presidente.- En consideración el proyecto que se encuentra sobre las bancas.
Tiene la palabra el concejal Laviuzza.
Sr. Laviuzza.- Señora presidente: queríamos plantear desde el bloque que después de varios intentos para que este proyecto le llegue a los vecinos y tenga los alcances que tienen que tener por ordenanza, audiencia pública, los límites que nos impone esa instancia, el apuro por el cual tenemos esta sesión para llegar con los plazos, hasta ahí, nos parece correcto. Lo que sí vemos es que en el expediente que vamos a tratar hoy, más allá del pedido que hicimos la vez pasada de que se incorpore información -que hicimos todos los bloques, no nuestro bloque solamente, por eso casualmente en la última sesión se mandó este expediente a comisión-, hubo un pedido de que se nos pueda incorporar información para que los vecinos puedan contrastar y para que nosotros los concejales también nos podamos ilustrar. Lamentablemente, vemos que la información es, como mínimo y para ser buenos y para expresarnos en términos aceptables, incompleta.

En la misma sesión, y a partir de la preocupación que desde este bloque planteamos, también se nos dijo que íbamos a tener una reunión, que me iban a invitar a una reunión con el Departamento Ejecutivo, con Ugartemendia y con otros funcionarios para explicarnos un poco mejor. Era verdad lo que decían todos los bloques, no nosotros en particular, que había poca información. Nosotros dijimos que sí, que aceptábamos.

También entendían que nosotros no teníamos una posición ya establecida y una definición de si la obra la íbamos a acompañar o no la íbamos a acompañar. La verdad es que no la tenemos. Ahora, quien nos tiene que ilustrar a nosotros para, en primera

instancia, llevar la información a los vecinos y, en segunda instancia, tomar una decisión en el Concejo Deliberante es, casualmente, el Departamento Ejecutivo a partir del pedido que todos los bloques de la oposición hicieron de mayor información.

Yo no quiero hoy ponerme a detallar la memoria técnica o descriptiva de la obra, porque nos damos cuenta que fue un copiar y pegar de la antigua memoria descriptiva del proyecto de parque lineal, con el mismo argumento y con la misma descripción. Lo que antes era un lugar que a partir de la autopista había quedado con poco tránsito, con poca densidad, decíamos que íbamos a usarlo para recrear, para armar un corredor linean, para hacer un corredor gastronómico, para que haya entretenimiento para los vecinos de ahí o los que quieran acercarse de otros lugares. Con el mismo criterio y con el mismo argumento hoy planteamos que hace falta que descomprimamos el tráfico que en el anterior expediente y con el mismo argumento decía que no.

Con lo cual, no nos dieron la información necesaria, no nos invitaron a ninguna reunión esclarecedora y no vemos la voluntad de que esto así sea; pero tampoco nosotros vamos a ser un palo en la rueda. Nosotros vamos a votar positivamente el pase a audiencia pública de este expediente, pero quería dejar constancia, señora presidente, de que en estos días vamos a seguir pidiendo información.

En la sesión del día 22 del mes anterior, en la misma sesión donde se votaba un expediente y un pedido de informe sobre si había obra o no había obra del metrobus, ya había concejales que tenían información valiosa. Por ejemplo, según lo dice la versión taquigráfica, el concejal Nardo decía: "Yo acá tengo los mapas y demás y si quieren se los puedo presentar a los diferentes concejales porque esto es para todos, no es para el bloque oficialista, sino para todos los vecinos de Morón. Si quieren ver cómo va a ser construido el metrobus, con todas las iluminaciones LED que va a tener, las peatonales, cómo se van a ampliar las calles para hacer los cruces". La verdad es que no está acá, no consta en el expediente. Es más, lo que tenemos ni siquiera es un mapa: es un croquis. No sabemos dónde van a estar las famosas luces LED que describía el concejal; no sabemos de cuánto van a quedar las aceras, las medidas... A ver: no creo que nosotros estemos pidiendo cuestiones que no nos correspondan. Creo que estamos pidiendo una información para un análisis normal. Se le ha agregado una descripción de las líneas de colectivos que pasan por ahí. Ahora: ¿usted cree que nosotros no sabemos cuáles son las líneas de colectivos que pasan por ahí? Nosotros vivimos en Morón de toda la vida, no vinimos "exportados" a trabajar acá. Por ejemplo: ¿por qué no nos dicen cuánta es la gente que "levantan" los colectivos, cuál es la frecuencia, cuánto es el tiempo que tardan actualmente entre el inicio y el final de la obra. Eso es una memoria descriptiva, una memoria técnica. Eso a nosotros, realmente, es lo que nos puede dar el plus en cuanto a estar de acuerdo o no estar de acuerdo con este tipo de obras que tienen que ver con el tránsito.

Nosotros le vamos a pedir al concejal Salinas -quien se comprometió conmigo- a ver si, por favor, podemos hacer una reunión esta semana, porque nos sigue interesando poder explicar esto y que nos expliquen a nosotros.

Entendemos que ha sido nada más que un compromiso bastante corto el de la información que se ha agregado al expediente. Nosotros vamos a ir por más. Nosotros vamos a confiar en que se va a agregar información que realmente describa una obra; describa los alcances de una obra; describa el desarrollo comercial, el desarrollo industrial de la zona, a partir del metrobus. Queremos tener información acerca del embellecimiento de las obras a partir del parque lineal metrobus.

Eso es lo que vamos a seguir pidiendo cuando ustedes estén en condiciones de cumplir con lo que dijo el concejal Nardo acá. Nada más.

Sra. Presidente.- Gracias, señor concejal.

En un rato, seguramente, les va a llegar un memo a los presidentes de bloque. Vamos a convocar a una reunión con Ugartemendia el próximo miércoles a la 1 de la tarde, en el SUM, con los presidentes de bloque para designar quién quiera acompañar. Seguramente ahora van a cursar los memos, pero acabamos de coordinar hace un ratito para que todos puedan estar informados.

Concejal Laviuzza, tiene la palabra.

Sr. Laviuzza.- Le agradezco, señora presidenta, y nosotros vamos a asistir porque es nuestra voluntad saber y entender de qué se trata la obra. Ahora, esto tenía que haber estado antes. Eso tendría que estar acá, en el expediente. Inclusive, si no llegaron a tener toda la información... Porque nuestra preocupación no es nada más que lo que nosotros podemos entender de esto. Por ahí, hasta algunos de nosotros, que ha pasado por alguna universidad de arquitectura, lo pueda entender. Obviamente,

después pediremos las medidas y alguna cuestión que tenga que ver con el tema. Pero esto es lo que les va a ir a los vecinos para el debate.

En realidad, nuestra preocupación era esa: ¿cuál era la información que les íbamos a dar a los vecinos para que puedan opinar a favor, en contra o como quieran; la verdad es que no sabemos qué van a opinar.

Y este tipo de reuniones que usted va a propiciar, y a las que nosotros encantados vamos a ir, tendríamos que hacerlas también con los vecinos. En realidad, después veremos de qué se trata la reunión, pero entiendo que estarán contempladas todas las cosas que nosotros planteamos.

Nos parecía que le estábamos errando en los tiempos. Hay una urgencia, que hemos notado nosotros, por el tratamiento de esta obra que nos parece bien, y tenemos que cumplir con los pasos legales. Pero me parece que esa urgencia no contempla la cantidad de información que tiene que tener un proyecto de estas características, un proyecto importante de estas características que puede desarrollar o no una zona de nuestro distrito. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidente.- Muchas gracias, señor concejal.

Concejal Hernán Sabbatella, tiene la palabra.

Sr. Sabbatella.- Gracias, presidenta. En principio, comparto mucho los planteos que hizo el concejal Laviuzza, en el sentido de que la información que surge del expediente claramente es incompleta. En ese sentido, hay cuestiones que hacen al tema central del proyecto de metrobus, como el transporte público. No hay ningún tipo de análisis, de evaluación de impacto, de pasajeros afectados, de mejoras de tiempo...; cuestiones que hacen, justamente, al objetivo principal que debería tener un metrobus. Se está dejando de lado un proyecto que era todo espacio público -espacio para uso comunitario-, circunscribiéndolo ahora a un proyecto más vinculado con generar un carril de uso exclusivo para el transporte público de pasajeros, para las líneas de colectivos que se describen en el expediente. Por eso consideramos que es incompleto el expediente, que está carente de información.

Igualmente, como bien planteaba el concejal preopinante, queremos poder generar las condiciones para que se convoque a la audiencia pública. La verdad es que me cuesta creer ya los compromisos, porque he escuchado aquí muchas veces a concejales del oficialismo comprometerse a cuestiones que no sucedieron, no solamente con este expediente, sino también con otros. Me parece que es una vocación de falta de información la que tiene este Ejecutivo. Por ejemplo, respecto de otro expediente que le hemos solicitado al Ejecutivo por la vía de la Oficina de Acceso a la Información Pública, vinculado con un desarrollo urbanístico en Morón Sur, nos ha respondido el secretario de Planificación que es información confidencial. Por ahí le contestamos, y haremos las presentaciones que correspondan.

Reitero, me parece que es un secretario que cree que está en su inmobiliaria y no en un espacio en el que debe socializar la información con el conjunto de la comunidad. Pero bueno, esperemos que se puedan incorporar los elementos necesarios -más allá de que van a empezar a correr los tiempos para que el vecino o la vecina puedan tomar vista del expediente-, que se vaya incorporando documentación. Seguramente, va a ser parte del debate en la audiencia pública también la falta de información que han tenido los vecinos y vecinas para poder participar y ser protagonistas de esta discusión. Como decíamos el otro día, los espacios de participación requieren también la información adecuada, porque el espacio de participación en sí mismo, si no se le dan los elementos, los insumos, al vecino o vecina para que pueda estar en una situación de paridad con el funcionario, deslegitima un poco esos espacios.

Esperemos que se pueda cumplir con toda la información que hemos requerido en la sesión anterior. Se han incorporado algunos elementos; nos parece que no son suficientes, nos parece que no dan cuenta del proyecto en términos integrales.

Sí nos preocupa esta cuestión del transporte. Necesitamos información concreta, porque, supuestamente, si lo que se busca es mejorar los tiempos, no hay ningún informe de esa situación. No hay un informe de cuántos vecinos o vecinas van a beneficiarse. No sabemos si esas líneas de colectivos van a ingresar o no al centro de Haedo, a Morón; esa información no la tenemos. Así que queremos saber también esa cuestión que hace al recorrido de los colectivos.

Cuando habla de vehículos autorizados, ¿a qué se refiere? Quizás no se trate solamente del estacionamiento propio para los funcionarios, sino también de generarles

un carril exclusivo a los funcionarios, no sé.... *(Risas).* Queremos saber de qué se trata cuando se habla de eso en el proyecto.

Nos parece que hay faltante de información. Queremos saber, como bien decía el concejal Laviuzza, no solamente los concejales -no solamente este Concejo Deliberante-, para que el vecino o la vecina que venga a tomar vista del expediente pueda tener los elementos necesarios para la discusión que se dará en la fecha que establezca usted, presidenta, para la audiencia pública, implementando los tiempos que establece la normativa vigente.

Quiero resaltar esto: nos parece que falta información. Esperamos que se cumplimente con el resto de aquí a los próximos días y que se les dé a los vecinos y vecinas la posibilidad de discutir una intervención que va a ser trascendente para sus vidas como es la afectación, que es lo que propone el Ejecutivo y hay que ver después si es la voluntad de los vecinos y vecinas y de este Cuerpo, de un espacio público comunitario, donde ya hay un tramo que está construido y que es aprovechado por centenares de vecinos todos los fines de semana. Por lo que se ve en este croquis eso se va a ver afectado no solamente por los laterales, que se van a achicar, sino también por cruces que se van a generar; o sea que se va a cortar también ese parque lineal, lo que creemos que claramente va a afectar a los vecinos y vecinas que disfrutan de ese espacio verde.

Así que quiero dejar sentada esta posición de nuestro bloque del Frente para la Victoria en cuanto a que está faltando incorporar información a este expediente para que los vecinos y vecinas puedan tener real conocimiento del proyecto que está evaluando el Departamento Ejecutivo. *(Aplausos)*.

Sra. Presidente.- Muchas gracias, señor concejal.

Tiene la palabra el concejal Jorge Croche.

Sr. Croche.- Gracias, señora presidente.

Por ser palomarense, lógicamente, me compete muy de cerca este tema y los vecinos continuamente nos están preguntando, fundamentalmente a los que vivimos cerca, por esta obra que es de envergadura.

Por lo tanto, comparto la opinión de los concejales preopinantes de que nos está faltando información debido a que no podemos informar como corresponde. Y sería muy bueno que antes de llegar a la fecha de la audiencia pública tengamos los elementos necesarios para poder informar, como debe ser, por ejemplo las líneas que circularán por dicha avenida; supongo que serán las mismas las que realizarán los recorridos. Pero no sabemos bien si la luminaria va a ser led –me imagino que así será- o algunas otras cosas que no conocemos y que corresponde conocer.

Sería muy positivo llegar a la audiencia pública con conocimiento de estas cosas por parte nuestra, para poder informar de aquí hasta esa fecha, fehacientemente, cómo va a ser dicha obra.

Sra. Presidente.- Muchas gracias, señor concejal.

Tiene la palabra el concejal Favio Martínez.

Sr. Martínez (F.A.).- Gracias, señora presidente.

En igual línea que los demás concejales quiero decir que lo que se acercó de una manera sí habilita el contenido como para poder acompañar el pase a la audiencia pública, pero claramente –y no quiero ser reiterativo, porque ya lo expresaron bastante claramente y bien- hay alguna información importante que se debe necesariamente agregar para que pueda ser debatido adecuadamente en el momento del tratamiento de este expediente que es de un impacto bastante grande e importante.

Quiero dejar manifestada esta cuestión: si bien esto ayudó, que es lo que esperábamos en la última sesión y que hoy se acercó, no obstante faltan algunos componentes importantes para su tratamiento.

Sra. Presidente.- ¿Algún otro concejal quiere hacer uso de la palabra?

Se va a votar el proyecto de resolución que se encuentra sobre las bancas.

A votar, señores concejales.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Siendo las 12 y 39 y no habiendo más asuntos que tratar doy por finalizada la sesión convocada para el día de la fecha.

- Son las 12 y 39.